

EL JUICIO ANTE PILATO

*Condujeron a Jesús de casa de Caifás al palacio del gobernador ...
tuvo que salir Pilato para preguntarles: '¿De qué acusáis a este hombre?'*

Juan 18.28–29, BLP

Roma tenía una reputación mundial por la justicia que se practicaba en sus cortes. La sesión comenzó de manera acorde con esa reputación judicial. Pilato preguntó qué acusaciones tenían en contra del prisionero. En respuesta, los líderes judíos acusaron a Jesús de tres ofensas: 'pervierte a la nación', dijeron, además prohíbe pagar los impuestos al César, y declara ser 'Cristo, un rey' (Lucas 23.2). Las dos primeras acusaciones eran poco precisas, pero la tercera era una acusación directa de traición. También despertó sospecha en Pilato, ya que el prisionero no se veía como un rey. ¿Qué clase de rey era? Su reinado, explicó Jesús, era el de dar testimonio de la verdad.

Uno de los detalles notables en el relato de los evangelistas es la reiterada declaración de la inocencia de Jesús que hizo Pilato. Después de la primera audiencia, dijo: 'Ningún delito hallo en este hombre'. Luego, después de que Herodes se lo devolvió, Pilato afirmó: 'no he hallado en este hombre delito alguno de aquellos de que le acusáis. Y ni aun Herodes' (Lucas 23.14–15). Y entonces, cuando la muchedumbre reclamaba que lo crucificara, Pilato respondió: 'Ningún delito digno de muerte he hallado en él' (Lucas 23.22). Entonces la esposa de Pilato provocó un dramático desvío de la situación porque le envió el siguiente mensaje: 'No tengas nada que ver con ese justo' (Mateo 27.19). La razón era que ella había soñado con Jesús. Finalmente, Pilato tomó agua y se lavó las manos ante la multitud, diciendo: 'Inocente soy yo de la sangre de este justo' (Mateo 27.24).

Es decir que en cinco ocasiones se registra que Pilato declaró la inocencia de Jesús. Esto, por supuesto, era un acto deliberado. Si bien el cristianismo era considerado una religión ilícita (*religio illicita*) en el imperio romano, era importante declarar la inocencia de Jesús. Los evangelistas lo hicieron citando nada menos que a Poncio Pilato, el procurador de la provincia romana de Judea.

Para continuar leyendo: Juan 18.28–38

